

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECCION DE SEGURIDAD VIAL - SECRETARIA DE GOBIERNO.

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 028/26

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

- **Ítem N° 1:** Un (1) Alcoholímetro tipo Drager 7510AR para análisis de alcohol en aliento inspirado, método de pulmón profundo. Profesional de uso evidencial. Aprobado y homologado inti, según reglamento de actual exigencia en el país. Set completo compuesto por: equipo 7510, impresora inalámbrica, pilas, cable de conexión a pc, maleta de transporte rígida. Se deberá entregar todo con el certificado y obleas correspondientes. Incluido 200 boquillas y 2 rollos para impresora.-
- **Ítem N° 2:** Mil (1.000) Boquillas tipo Drager para 7510AR, horizontal, sin válvula antiretorno, originales, embolsadas individualmente, fabricadas en polietileno virgen de alta densidad (HDPE), esterilizadas de único uso y embolsadas en forma individual en polipropileno.-

Deberá especificarse en forma expresa el plazo y alcance de la garantía correspondiente a los bienes ofertados.

Asimismo, se requiere acompañar la ficha técnica de los mismos, a fin de acreditar sus características y especificaciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: se establece en la suma de **Pesos Doce Millones Ochocientos Veintiséis Mil Novecientos con 00/100 (\$ 12.826.900,00) IVA incluido.-**

APERTURA DE PROPUESTA: 20 de abril de 2026, a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretará asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. -

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante 10 (diez) días hábiles a contar del día siguiente hábil del acto de apertura, en cuyo lapso la Municipalidad deberá resolver. Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios, vigente el

plazo antes consignado. La indicación de un plazo diferente puede ser causal de caducidad de la oferta.

FORMA DE PAGO: El oferente deberá indicar las alternativas propuestas. Dejándose constancia que la forma de pago contra entrega no será admisible conforme Circular N° 06/2024 de la Secretaría de Hacienda.

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente.-

CONSULTAS: comunicarse con las siguientes dependencias:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com.-

Cuestiones técnicas: Secretaría de Gobierno, Tel.: 03436-421078, interno 19.

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local –